



PARROQUIA DE
Santiago Apóstol
LORQUÍ

INSCRIPCIÓN DE CATEQUESIS CONFIRMACIÓN-ADULTOS

CATEQUISTA: _____

DÍA Y HORA: _____

DATOS DEL CONFIRMANDO

Nombre y apellidos del CONFIRMANDO: _____

Domicilio: _____

Población: _____ Calle y nº: _____

Teléfono móvil de contacto: _____ Correo electrónico: _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Lugar de Bautismo (Población): _____

Parroquia de Bautismo: _____

Fecha de Bautismo: _____ Libro: _____ Folio: _____ Nº: _____

Profesión o Estudios: _____

Nombre y apellidos del padre: _____

Nombre y apellidos de la madre: _____

DECLARACIÓN Y COMPROMISO

HAGO pública confesión de fe católica y DESEO RECIBIR EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN para dar testimonio de mi fe ante el mundo, y para ello me comprometo a:

- ✓ Asistir y participar asiduamente con interés y responsabilidad a la catequesis.
- ✓ Asistir y participar en la celebración semanal de la fe en la Eucaristía dominical.
- ✓ Amar a Cristo, a su Iglesia y sus Sacramentos como algo importante para mi vida de persona creyente.
- ✓ Participar con responsabilidad y en actitud positiva en las convivencias que se programen.
- ✓ Manifestar con mis obras la sinceridad de mi fe, y en la conducta de la vida.
- ✓ Valorar este conjunto de compromisos durante el proceso catecumenal.

Lorquí (Murcia), a _____ de _____ de 20____.

Fdo.: _____

PADRINO – MADRINA PARA EL DÍA DE LA CONFIRMACIÓN

PADRINO para la Confirmación: _____

MADRINA para la Confirmación: _____

(Los padrinos han de presentar certificado de Bautismo y Confirmación y unirla a esta solicitud)

NOTA IMPORTANTE: En el caso de que el confirmando no esté bautizado/a en esta Parroquia debe solicitar nota-certificado de Bautismo en la Parroquia donde fue bautizado/a y adjuntarla a la solicitud.

CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO:

PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL

CIF: R3000610-J

DIRECCIÓN: Calle La Reina, 1

POBLACIÓN: 30564 LORQUÍ

TFNO.: 968 960 052

EMAIL: psantiagoapostollorqui@diocesisdecartagena.org

En cumplimiento del Decreto General de la CEE de Protección de Datos de la Iglesia Católica en España, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de los sistemas de información de la PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL DE LORQUÍ cuya finalidad es la gestión de los datos de los participantes en actividades, grupos o movimientos parroquiales, para su coordinación integral y control, así como el envío de comunicaciones.

La legitimación del tratamiento se basa en la aplicación del artículo 6.1.2 del citado Decreto General, por el que el interesado otorga a la PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL DE LORQUÍ el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Los datos que nos ha proporcionado se conservarán mientras no solicite su supresión o cancelación y siempre que resulten adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para los fines para los que sean tratados.

☐ Autorizo la captación y difusión de imágenes en medios propios o de entidades eclesíásticas afines, durante la celebración de actividades parroquiales.

Sus datos no serán comunicados a terceros salvo en las excepciones previstas por obligaciones legales. La comunicación de datos personales entre las entidades eclesíásticas está permitida si es consecuencia del cumplimiento de una norma o necesario para la realización de sus fines lícitos de conformidad con el artículo 6 del Decreto General de la CEE.

Podrá ejercitar su derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión, la limitación del tratamiento, la oposición al tratamiento o la portabilidad de los datos, dirigiendo un escrito junto a la copia de su DNI a la dirección de la parroquia indicada anteriormente.

En caso de disconformidad, Vd. tiene derecho a elevar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

He sido informado y autorizo expresamente el tratamiento.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ DNI: _____

FECHA: _____

Fdo.: _____

REQUISITOS PARA SER PADRINOS

- ♦ Haber cumplido los 16 años de edad (c. 874 /1.2).
- ♦ Capacidad para cumplir la misión propia de los padrinos así como la intención de llevarla a cabo (c. 874 / 1.1).
- ♦ Ser Católico y haber recibido los tres Sacramentos de la Iniciación Cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía (c. 874 /1.3).
- ♦ Solteros o casados por la Iglesia, y que no se encuentren en situación irregular (c.874 /1.3).
- ♦ No pueden ser padrinos quienes no estén en plena comunión con la Iglesia, a saber:
 - ⇒ Quienes hayan renunciado públicamente a la fe católica (c. 1364 /1).
 - ⇒ Quienes hayan profanado las Sagradas Especies Eucarísticas, si no les ha sido levantada la excomunión (c.1367).
 - ⇒ Quienes hayan cometido el delito de aborto o hubieran cooperado en el mismo, si no les ha sido levantada la excomunión (c.1398).
 - ⇒ Quienes habiendo contraído matrimonio canónico, sin haber sido declarado nulo, hayan contraído matrimonio civil o vivan maritalmente con otra persona (c.874 /1.3).
 - ⇒ Quienes estén casado sólo civilmente o vivan otro tipo de uniones maritales (c.874 /1.3).
- ♦ Cada persona puede tener un solo padrino (hombre o mujer), o bien dos (hombre y mujer) (c.873).
- ♦ No pueden ser padrinos ni el padre ni la madre (c.874 /1.5).